



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001526-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Isabel Muñoz Sánchez, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a exhortar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a dotar de edificio adecuado y definitivo para la sede del Archivo Histórico Provincial de Burgos, dotando de partida presupuestaria en los próximos presupuestos, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001508 a PNL/001530.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, María Josefa Rodríguez Tobal, Laura Domínguez Arroyo y Félix Díez Romero, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El Archivo Histórico Provincial de Burgos tiene como misión custodiar y conservar el patrimonio documental generado por la administración autonómica y estatal, radicada en la provincia y transferida al archivo, poniéndolo a disposición de ciudadanos y administraciones.

Igualmente asesorará, informará y difundirá normas de actuación entre los archivos de la provincia.



Actualmente se encuentra ubicado en una planta baja y el sótano de un edificio de viviendas, lleva en situación de provisionalidad desde 2004.

Por todo presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Exhortar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a dotar de edificio adecuado y definitivo para la sede del Archivo Histórico Provincial de Burgos.**
- 2. Exhortar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a dotar de partida presupuestaria para ello en los próximos presupuestos.**

Valladolid, 2 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez,
María Josefa Rodríguez Tobal,
Laura Domínguez Arroyo y
Félix Díez Romero

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos